

18-825-14

11487-4

2251215

2251215

or

17.5

15.5

OK 15 - 01

24.00



UT#19

12.00

17

16

826
76
24

13.5

52

12

168
52
12

Arulay 2251215 Nont. Mediente
Aut de 2100. Arup 30.9.01.02
Aut de 2100. Arup 30.9.01.02
Aut de 2100. Arup 30.9.01.02
Aut de 2100. Arup 30.9.01.02
Aut de 2100. Arup 30.9.01.02

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE	A. FLORES		
DOMICILIO	CALLE 5ta. No. 100, C.A. 100		
TELÉFONO	15061 991000		
FECHA DE EMISIÓN	15 de mayo de 1994		
FECHA DE VENCIMIENTO	15 de mayo de 1995		
OTRO	N/A		

INDICATORS OF GENERAL

[illegible]

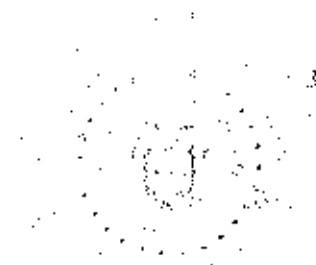
2014-13-08-01-P00808.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES, MARIA KATHERINE HIDALGO PINO Y CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA LUISA SUÁREZ LÓPEZ.

CUANTIA: USD\$ 16.128, 00.

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de Febrero del dos mil catorce, ante mi abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, COMPARECEN: Por una parte los señores: **MARIA KATHERINE HIDALGO PINO y CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciados entre si, conforme como lo justifican con la copia certificada de sentencia de divorcio ejecutoriada, además copia certificada de Inscripción de matrimonio donde se encuentra marginado la sentencia de divorcio de los comparecientes, documentos que adjuntan, ambos servidores públicos; y por otra parte, la señora **MARIA LUISA SUÁREZ LÓPEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, ejecutiva privada, de estado civil divorciada. Todos los comparecientes son mayores de edad e idóneos, legalmente capaces para contratar y obligarse cuanto en derecho se requiere, a quienes de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones otorgado por el Consejo Nacional Electoral. **DOY FE.** Dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que la eleve a Escritura Pública y dice: **SEÑOR NOTARIO.-** en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este contrato,

por una parte, MARIA KATHERINE HIDALGO PINO y CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ, a quienes más adelante se los llamará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora MARIA LUISA SUÁREZ LÓPEZ, a quien más adelante se lo denominará "LA COMPRADORA". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas, declaran ser ecuatorianos, todos divorciados, mayores de edad, servidores públicos los compradores y ejecutiva privada la compradora, ambos con domicilio y residencia en esta Ciudad de Manta.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Declaran los Vendedores, ser dueños de dos lotes de terrenos plenamente singularizados, ubicados en la Parroquia "Los Esteros", Ciudadela "Las Orquideas", Cuarta etapa, Manzana "J", lotes quince y dieciocho, del Cantón Manta, los mismos que los adquirieron mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el quince de julio del dos mil nueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con el número dos mil seiscientos cuarenta y dos, el catorce de septiembre del dos mil nueve; b) Los Vendedores declararan que dentro de la sociedad conyugal que tuvieron, adquirieron los dos lotes de terreno aquí enunciados, pero que en la actualidad se encuentran legalmente divorciados, conforme a la copia certificada de sentencia ejecutoriada, y de la también copia certificada de Inscripción de matrimonio donde se encuentra marginado la sentencia de divorcio, y que se anexan que se anexan; siendo la voluntad de ambos vender los dos cuerpos de terrenos y que tienen las siguientes medidas y linderos: **LOTE QUINCE.-** Por el Frente: Doce metros y calle uno; Por Atrás: Los mismos doce metros y lote número dieciséis; Por el Costado Derecho: Catorce metros y lote número catorce; Por Costado Izquierdo: Los mismos Catorce metros y lote número dieciocho. Con una superficie total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados; **LOTE DIECIOCHO.-** Por



el Frente: Doce metros y calle uno; Por Atrás: Los mismos doce metros y lote número dieciséis; Por el Costado Derecho: Catorce metros y lote número quince; Por Costado Izquierdo: Los mismos catorce metros y lote número diecinueve. Con una superficie total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados;.- **TERCERA: DE LAS MEDIDAS Y LINDEROS.**- Los bienes raíces que se enajenan por parte de "Los Vendedores"; y, que se adquieren por parte de "La compradora", cuya descripción e individualización está de acuerdo a las certificaciones municipales de avalúo No. 109870 y 109871 concedida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, refieren a los lotes quince y dieciocho, manzana "J", Ciudadela "Las Orquídeas", cuarta etapa, en la Parroquia "Los Esteros", de esta ciudad de Manta; venta de estos dos cuerpos de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos. Del LOTE QUINCE: Por el frente: Doce metros y calle uno; Por atrás: Los mismos doce metros y lote número dieciséis; Por el costado derecho: Catorce metros y lote número catorce; Por costado izquierdo: Los mismos catorce metros y lote número dieciocho. Con una superficie total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados. LOTE DIECIOCHO: Por el frente: Doce metros y calle uno; Por atrás: Los mismos doce metros y lote número diecisiete; Por el costado derecho: Catorce metros y lote número quince; Por costado izquierdo: Los mismos catorce metros y lote número diecinueve. Con una superficie total de ciento sesenta y ocho metros cuadrados.- **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, los señores, **MARIA KATHERINE HIDALGO PINO y CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ**, venden y enajenan a perpetuidad a "La Compradora", señora **MARIA LUISA SUAREZ LÓPEZ**, quien a su vez adquiere los dos lotes de terrenos singularizados en la cláusula

precedente.- **QUINTA: DEL PRECIO.-** El precio de cada lote de terreno se lo realiza de acuerdo al avalúo Municipal, es decir, en la cantidad de USD\$ 8,064.00 (Ocho mil sesenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América) cada uno, que sumados los dos cuerpos, dan la cantidad total USD\$ 16.128, 00 (Dieciséis mil ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de América), valores que la Compradora ha cancelado en efectivo y en moneda de libre circulación a los vendedores. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, comprometiéndose "Los Vendedores" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1.777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos de los lotes de terrenos, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago del bien, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA.-** Los vendedores expresan que los lotes de terrenos que se venden, cuentan con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, energía eléctrica y teléfono; lo cual es admitido por la compradora. **OCTAVA: ANEXOS.-** Se anexan los siguientes documentos: Pago de alcabalas, certificados de solvencia y dominio del Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta de los dos lotes, certificados de solvencia municipal de los dos lotes y otros. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario sírvase agregar las demás formalidades de estilo para su validez.- Minuta firmada por el Señor **Abogado Héctor Ordóñez Chancay**, con Matricula Profesional número mil setecientos...

REZCADO OCTAVO DE LA FAMILIA, NINEZA Y LA ADOLESCENCIA.
Manta, jueves 17 de diciembre del 2000, las 10:05 VISTOS: La Jueza KARINA
GEORGINA MENDOZA VÁSQUEZ en su calidad de Procuradora Judicial de los
señores CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ y MARIA KATHERINE HIDALGO
PINO, comparecientes juzgado a fojas 9 y 10 via, la Jueza manifiesta que sus
mandantes precisan dos hijos comunes a saber: BLANCA MARIA Y
CARLOS ELIAN PARRAGA HIDALGO de 13 y 11 años de edad respectivamente. Que
voluntad la de sus mandantes es divorciarse por mutuo consentimiento por
contrarse separados por algún tiempo, a consecuencia de la incompatibilidad de
caracteres, que ha dado un sinnúmero de problemas en el matrimonio y por el lugar que
ambos forman en la decisión de divorciarse se ampara en los artículos de los
Arts. 107 y 108 del Código Civil. Que en su oportunidad, la Audiencia deberá emitir la
mediante sentencia la misma que se escribirá al margen del acta de la Audiencia. La
demanda fue admitida al trámite de interposición y los menores antes mencionados fueron
proveídos de un Curador Ad litem que tomó posesión de su cargo a fojas 20.
Transcurrido el plazo previsto en el Art. 108 de la codificación del Código Civil se
convocó a los cónyuges a la Audiencia de Conciliación, que se la llevó a efecto a fojas 56.
En la cual se cumplió el trámite previsto para esta clase de juicios. Alzada la
sustanciación de la causa, se encuentra en estado de dictar sentencia y para hacerlo se
considera: PRIMERO: El proceso es válido y así se lo declara por cuanto no se advierte
violación al trámite u omisión de solemnidad sustancial que lo vicie de nulidad.
SEGUNDO: La existencia del contrato matrimonial que existe entre los cónyuges, se
justifica con el documento que consta a foja 1 y la de los hijos comunes, con las Partidas
de Nacimiento de fojas 2 y 3 del expediente. TERCERO: A la Audiencia de Conciliación
concurrió la Ab. Karina Mendoza Vásquez Procuradora Judicial de los cónyuges
CARLOS ALBERTO PARRAGA LÓPEZ Y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO,
quien a nombre de sus mandantes al ser preguntada si se ratificaban en su voluntad de
divorciarse, manifestó a viva voz que sí y que así se lo declare en sentencia. En dicha
diligencia se dejó solucionada la situación socio económica de los hijos comunes, y la
constancia de que la cónyuge no se encuentra en estado de gravidez. Por todo lo
expuesto, la suscrita jueza, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL
PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA
CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, declara con lugar la demanda y
por ello disuelto el vínculo matrimonial que existe entre los señores CARLOS
ALBERTO PARRAGA LÓPEZ y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO. Ejecutoriada
que fuere esta sentencia confíerese por medio de Secretaría, las copias certificadas de
esta sentencia para que se la margine en el Acta de Matrimonio, celebrado en el Registro
Civil del Cantón Manta y anotado en el Tomo 4, pág. 197, Acta 1084, del día 15 de
diciembre de 1999. Para el efecto, se notificará con un oficio al titular de la mencionada
entidad pública. Con respecto a la situación socio económica de los menores BLANCA
MARIA Y CARLOS ELIAN PARRAGA HIDALGO, se estará a lo acordado en la
Audiencia de conciliación, eslo que queden en poder de su madre, bajo su amparo y
protección y que su padre está obligado al pago de una pensión de alimentos de USDS
133.00 (CIENTO TREINTA Y TRES DOLARES CON 00/100) para sus dos hijos, a
partir Diciembre de este año, por mesadas adelantadas dentro de los primeros cinco días

de cada mes en la cuenta virtual del Banco de Guayaquil. Las visitas a que tiene derecho el padre son de régimen abierto. No se hace ningún pronunciamiento sobre la existencia o no de bienes toda vez que dicho particular no fue puesto en conocimiento en el libelo de la demanda inicial. Cúmplase con lo determinado en el Art. 277 de la codificación del Código de Procedimiento Civil. Hágase saber del particular a la señora Asistente Administrativo Dos del Juzgado a fin de que proceda a la apertura de la Tarjeta de Pagos correspondiente. Por licencia de la actaria de este despacho, actúe en calidad de secretario encargado el señor Ab. Ivan Santos Bazurto con acción de Personal No. 2350-UP-CJM-13-MF de fecha 12 de diciembre de 2013. Notifíquese y Cúmplase.

AB. FABIO ESPINALES LOPEZ
JUEZA ENCARGADA

Certifico:

AB. IVAN SANTOS BAZURTO
SECRETARIO (E)

En Manta, jueves doce de diciembre del dos mil trece, a partir de las dieciseis horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: AB. KARINA GEORGINA MENDOZA VASQUEZ MANDANTES DE CARLOS ALBERTO PARRAGA LOPEZ Y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO en la casilla No. 76 y correo electrónico karinamendoza3333@hotmail.com del Dr./Ab. KARINA MENDOZA VASQUEZ; BLÁNCA MARIA PARRAGA HIDALGO en la casilla No. 297 y correo electrónico gmoreira36@gmail.com del Dr./Ab. NOLIVOS ESPINOZA LUIS a: ING. SARA MURILLO Z. ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 en su despacho. Certifico:

AB. IVAN SANTOS BAZURTO
SECRETARIO (E)

SANTOSI

RAZÓN: Siento como tal que la presente sentencia se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Manta, 18 de diciembre del 2013. Lo certifico.-

Ab. Ivan Santos Bazurto
SECRETARIO ENCARGADO

ADJUNTO
JUZGADO VIII DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABI
C E R T I F I C O
Que es fiel copia del original.
MANTA, 11 de mayo del 2014

SECRETARIA
Ab. Ivan Santos Bazurto
SECRETARIO ENCARGADO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E.P.

Avenida 4 y Calle 11

15658



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15658:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de julio de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2281315000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Orquídeas Cuarta Etapa de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signados con los números QUINCE y DIECIOCHO, de la Manzana "J".
LOTE NUMERO QUINCE MANZANA "J", Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Doce metros y calle Uno, POR ATRÁS: Doce metros y lote número dieciséis. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lote número Catorce. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Catorce metros y lote número dieciocho. AREA TOTAL: Ciento Sesenta y Ocho Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.972 21/12/1998	1.287
Planos	Planos	18 06/08/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.642 14/09/2009	43.591
Compra Venta	Rectificación	3.119 09/11/2009	51.294

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de diciembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.287 - Folio Final: 1.288

Número de Inscripción: 1.972 Número de Repertorio: 4.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca Abierta. Posteriormente se cancelo dicha Hipoteca mediante Escritura de Cancelación, celebrada en la Notaría tercera de Manta el 6 de octubre de 1.999, inscrita el 13 de Abril del 2000. El lote de terreno ubicado frente al Carretero

Certificación impresa por: 360,5

Ficha Registral: 15658

Página: 1 de 4



que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04041575	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006901	Compania Importrent S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	314	18-feb-1988	928	931
Compra Venta	3248	20-dic-2001	36487	36493

2 / 1 Planos

Inscrito el: Lunes, 06 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3.773
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos de la Urbanización Las Orquideas IV Etapa. Areas donadas a la Ilustre Municipalidad de Manta Area social No. 1 Sup. 2119,15 M2. Area social 2 Sup. 759.16 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Urbanización	80-0000000021613	Urbanización Orquideas Iv Etapa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1972	21-dic-1998	1287	1288

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 14 de septiembre de 2009

Tomo: 74 Folio Inicial: 43.591 - Folio Final: 43.604
Número de Inscripción: 2.642 Número de Repertorio: 5.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos Ubicados en la Urbanización Orquideas Cuarta Etapa de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los numeros Quince y Dieciocho de la manzana "I", de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 15638

Página: 2 de 4



Libro:
Folios:

No. Inscripción: 18 Fec. Inscripción: 14-sep-2009 Folio Inicial: 43591 Folio Final: 43604

Rectificación

Inscrito el: Lunes 29 de noviembre de 2009

Tomo: 86 Folio Inicial: 51.291 - Folio Final: 51.347

Número de Inscripción: 3.119 Número de Repertorio: 6.341

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN Y ACLARATORIA DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.

RECTIFICACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES.- Como anteriormente expuesto y en el presente

Instrumento, los conyuges Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doña Ana María Suárez López, por sus

propios derechos y el Sr. Carlos Alberto Parraga López, por sus propios derechos y autorizado por su cónyuge, la

Sra. María Katherine Hidalgo Pino, tienen a bien **RECTIFICAR**, como en efecto rectifican los **AVALUOS**

COMERCIALES, de los lotes números QUINCE y DIECIOCHO, de la Manzana "B", de la Urbanización "Las

Orquídeas IV Etapa", perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta.

ACLARATORIA.- Así mismo los comparecientes, tiene a bien **ACLARAR**, como en efecto aclaran que en los

Certificados de Avalúos, Catastro y Registros, otorgados por el Departamento respectivo con fecha Julio 10 del 2009

y que como habilitantes están incorporados a la escritura pública de compraventa el 15 de Julio de 2009, están

suscritos por el Arq. Daniel Ferrín Sornoza, cuando el aún no ocupaba este cargo municipal, pues en esta fecha, la

dirección de avalúos catastro y registros del I. Municipio de Manta, estaba a cargo del Sr. Abg. David Cedeño

Ruperli, situación que también se aclara a través del presente contrato y se incorporan como habilitantes los

c e r t i f i c a d o s c o r r e s p o n d i e n t e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07701845	Hidalgo Pino María Katherine	Casado	Manta
Propietario	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Rectificador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Rectificador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2642	14-sep-2009	43591	43604



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrat: 15638

Página: 3 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

dieci

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:55:31 del jueves, 16 de enero de 2014

A petición de: *Carlos Pineda*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigao
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

15659



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15659:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de julio de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/RobIdent. Predial: 228.218000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Orquídeas Cuarta Etapa de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signados con los números **QUINCE y DIECIOCHO**, de la Manzana "J", LOTE NUMERO DIECIOCHO MANZANA "J", Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Doce metros y calle Uno, POR ATRÁS: Doce metros y lote número diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lote número Quince. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Catorce metros y lote número diecinueve. AREA TOTAL: Ciento Sesenta y Ocho Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.972 21/12/1998	1.287
Planos	Planos	18 06/08/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.642 14/09/2009	43.591
Compra Venta	Rectificación	3.119 09/11/2009	51.294

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de diciembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.287 - Folio Final: 1.288

Número de Inscripción: 1.972 Número de Repertorio: 4.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca Abierta. Posteriormente se cancelo dicha Hipoteca mediante Escritura de Cancelación, celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 6 de octubre de 1.999, inscrita el 13 de Abril del 2000. El lote de terreno ubicado frente al Carretero

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 15659

Página: 1 de 1



que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04041575	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006901	Compañía Importrent S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	314	18-feb-1988	928	931
Compra Venta	3248	20-dic-2001	36487	36493

2 / 3 Planos

Inscrito el: lunes, 06 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3.773

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos de la Urbanización Las Orquideas IV Etapa. Areas donadas a la Ilustre Municipalidad de Manta Area social No. 1 Sup. 2119,15 M2. Area social 2 Sup. 759.16 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Urbanización	80-0000000021613	Urbanización Orquideas Iv Etapa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1972	21-dic-1998	1287	1288

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 14 de septiembre de 2009

Tomo: 74 Folio Inicial: 43.591 - Folio Final: 43.604

Número de Inscripción: 2.642 Número de Repertorio: 5.268

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos Ubicados en la Urbanización Orquideas Cuarta Etapa de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los numeros Quince y Dieciocho de la manzana "J", de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 15659

Página: 2 de 4

Libro:
Planos

No. Inscripción: 18 Fec. Inscripción: 08-sep-2009 Folio Inicial: 1 Folio final: 1

17 3 Rectificación

Inscrito el: Lunes, 09 de noviembre de 2009

Tomo: 56 Folio Inicial: 51.294 - Folio Final: 51.307

Número de Inscripción: 3.119 Número de Repertorio: 6.341

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Número del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: miércoles, 07 de octubre de 2009

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN Y ACLARATORIA DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.

RECTIFICACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES.- Con lo anteriormente escrito y mediante el presente

instrumento, los cónyuges Ing. Jairo Jorge Orley Zambrano Cedeno y Doña Ana María Suárez López, por sus

propios derechos y el Sr. Carlos Alberto Parraga López, por sus propios derechos y autorizado por su cónyuge la

Sra. María Katherine Hidalgo Pino, tienen a bien RECTIFICAR, como en efecto rectifican los AVALUOS

COMERCIALES, de los lotes números QUINCE y DIECIOCHO, de la Manzana "I", de la Urbanización "Las

Orquídeas IV Etapa", perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta.

ACLARATORIA.- Así mismo los comparecientes, tiene a bien ACLARAR, como en efecto aclaran que en los

Certificados de Avaluos, Catastro y Registros, otorgados por el Departamento respectivo con fecha Julio 10 del 2009

y que como habilitantes están incorporados a la escritura pública de compraventa el 15 de Julio de 2009, están

suscritos por el Arq. Daniel Ferrín Sornoza, cuando el aún no ocupaba este cargo municipal, pues en esta fecha, la

dirección de avaluos catastro y registros del I. Municipio de Manta, estaba a cargo del Sr. Abg. David Cedeno

Ruperli, situación que también se aclara a través del presente contrato y se incorporan como habilitantes los

c e r t i f i c a d o s c o r r e s p o n d i e n t e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07701845	Hidalgo Pino María Katherine	Casado	Manta
Propietario	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Rectificador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Rectificador	13-02073950	Zambrano Cedeno Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2642	14-sep-2009	43591	43604



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:56:07 del jueves, 16 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

EXHIBICION

USD 1.25

Nº 0109870

No. Certificación: 109870

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de enero de 2014

No. Electrónico: 18825

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-12-15-000

Ubicado en: MZ-JLT.15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 168,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303986191

PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO

1307701845

MARIA KATHERINE HIDALGO PINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8064,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8064,00

Son: OCHO MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Arq. Daniel Kertin Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

80,64
24,19
104,23
CE
2014

Impreso por: MARIS REYES 23/01/2014 10:02:48



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

BY: 10-11-2014

No. 1.35

Nº 0109871

No. Certificación: 109871

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de enero de 2014

No. Electrónico: 109871

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el arriendo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-12-18-000

Ubicado en: URB. LAS ORQUIDEAS IV ETAPA MZ-J LT. 18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 168,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303986101

PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

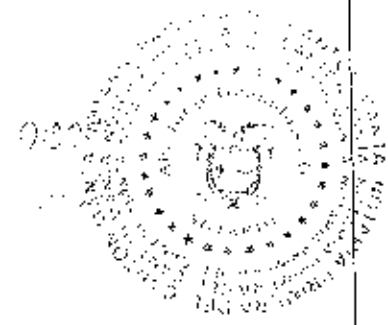
TERRENO:	8064,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8064,00

Son: OCHO MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014-2015".

Arq. Daniel Ferrín Soranzo

Director de Avalúos, Catastro y Registros



8064
04.19

109871
2853

30125

Impreso por: MARIS REYES 23/01/2014 10:11:25

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESTO
1-1-15

Nº 0080850

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pagos por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de enero

VALIDO PARA LA CLAVE
2281215000 MZ-J-T-15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA
Manta, veinte y tres de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

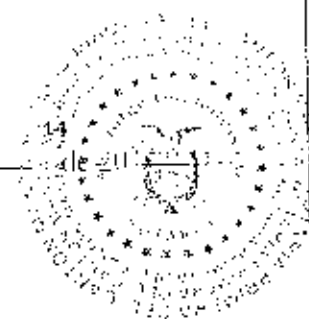
ESPECIFICACION
CSD 1

Nº 0859549

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de enero de 2014



VALIDO PARA LA CLAVE
2281218000 URB. LAS ORQUIDEAS IV ETAPA MZ-J LT. 18
Manta, veinte y tres de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD-1.25

Nº 00.23439

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO Y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO ubicada MZ-J LOT 15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$8064.00 OCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

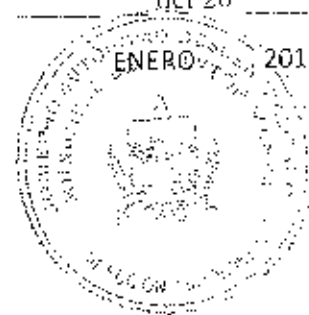


AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20
23 DE ENERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

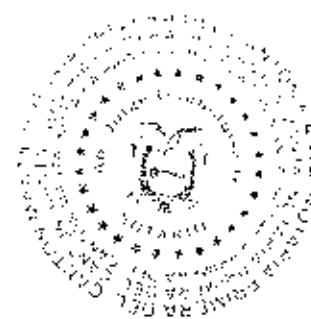
ESPECIE VALORADA

USD-4:25

Nº 0062

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOIAR
PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO Y MARIA KATHERINE HIDALGO PINO
pertenece a MZ-J LOTE 184 A5 ORQUIDEAS 4TA ETAPA
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$8064.00 OCHO MIL SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

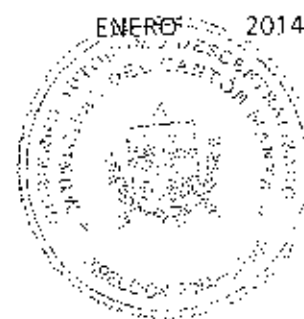


AFIGUEROA

Manta, de del 20
23 DE ENERO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000400001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Tel: 2811-379 / 2811-477

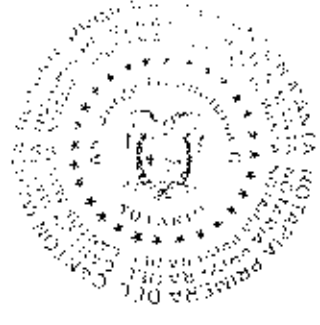
TITULO DE CREDITO No. 000241478

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA		AVALUO		CONTROL		UTILIZACIÓN	
Una escuela pública de COMPROVENIENCIA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS				2-28-72-3-300		180.00		3054.00		15836		241478	
VENDEDOR				DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR					
30/701845	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO			VZJ-11-15 LAS CACUIDEAS 4TA ETAPA		GASTOS ADM. 578.17 VOS		00					
133388151	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO			M2-JUL-15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA		Inmueble Parcial: 107.00 m ²		14.47					
ADQUIRIENTE				DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		24.47					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		35.47					
1333178102	SUAREZ LOPEZ MARIA LLISA			NA		SALDO		0.00					

EMISIÓN: 1/23/2014 12:10 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO
Fecha: 1/23/2014
Srta. Maritza Parraga





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 13000000980001
Dirección: Av. 42 y Calle 9 - Tel: 2611499 / 2611477

TITULO DE CREDITO No. 000241474

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una hectárea pública de compra venta de solar ubicada en Maná en la parroquia LOS ESTEROS		2 26 12 18 000	156,00	8264,00	1 9956	24 474
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
1303566101	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	URB. LAS ORQUÍDEAS IV ETAPA MEJ. LT 18	CONCEPTO	VALOR		
ADQUIRIENTE			GASTOS AGREM. AF. TICS	1,00		
			IMPUESTO Predial Compra-Venta	23,33		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	23,33		
304718102	SUAREZ LOPEZ MARIA LUISA	N/A	VALOR PAGADO	23,33		
			SALDO	0,00		

EMISIÓN: 12/03/2014 13:08 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Fecha:

CANCELADO

Stilvia PARRAGA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue 13060000000001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9. Telf: 2511-478 / 2511-427

TITULO DE CREDITO No. 000241475

2023-01-11 11:11

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRATO	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS				2-28-12-15-020	181.00	908.00	1475	241475
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130707845	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALEJO			X2-J LT-15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA	Impuesto Principal		80.84	
130308101	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO			X2-J LT-15 LAS ORQUIDEAS 4TA ETAPA	Unidad de Beneficiencia de Crédito		24.9	
ACQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR		104.83		
ACQUIRIENTE				VALOR PAGADO		104.83		
ACQUIRIENTE				SALDO		0.00		
C.C.I.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DIRECCIÓN				
1308178102	SUAREZ LOPEZ MARIA LUISA			NA				

EMISION: 12/03/2014 12:09 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELLADO
Fecha: 12/03/2014
Gina María Parraga





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000990001
Dirección: Calle 4ta y 5ta, Tel: 2811479, 2811477

TITULO DE CREDITO No. 000241473

12/3/2014 12:27

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia LOS ESTEROS				2-28-15-19-000	10,000	8264.00	1755.00	000241473
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR		
*302900101	PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO	JRS. LAS ORQUIDEAS IV ETAPA M.Z. J. 1. 1B		IMPUESTO PRINCIPAL		82.64		
				Junta de Emancipación de Guayaquil		24.29		
				TOTAL A PAGAR		104.93		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO <td colspan="3">104.93</td>		104.93		
1306178102	SUAREZ LOPEZ MARIA LUISA	N/A				104.93		
				SALDO		0.00		

EMISION: 1/23/2014 12:07 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELLADO
Fecha: 1/23/2014
Suarez Lopez Maria Luisa

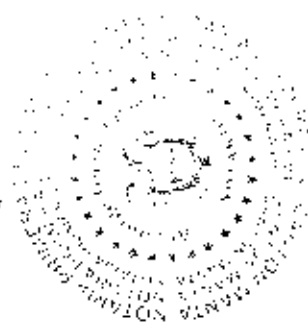




CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Enero de 2014

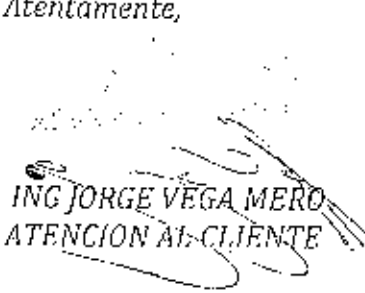
CERTIFICACIÓN



A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO** con CI 1303986101 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 188532-5376280, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO
CI 1303986101



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0036976

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1503586101-0-01

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

PARRALES LOPEZ CARLOS ALBERTO
CRB LAS ORQUIDEAS IV ETAPA MZ.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

284450

MARGARITA ANCHUNDIA L

10/01/2014 11:43:47

VALOR

3.00

DESCRIPCIÓN

VALOR

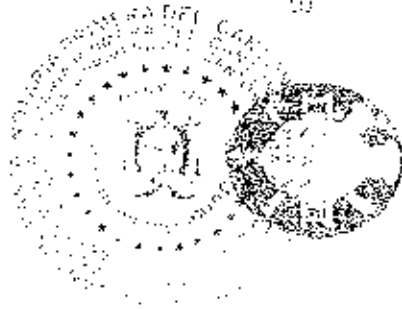
3.00

TOTAL A PAGAR



VALIDO HASTA: Jueves, 10 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1350020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0036970

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.R.C.

NOMBRE :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO

MZ-J LT 15-18 LAS ORQUIDEAS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SEX:

FECHA DE PAGO:

284467

MARGARITA ANCHUNDIA L.

10/01/2014 11:44:42

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

AREA DE SELLO



TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 10 de abril de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pag 197 Acta 1082

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez (E) Octavio de la familia Rivera, Jerez y Abadencia. Es declarada la nulidad de la con fecha Diciembre 12 del año 2013. con fecha 12 de 2014. se archiva. Manabí, 06 de 2014.



uso 10.00
Nº 0058515
SUBINSCRIPCION
DE SENTENCIAS
CÓDIGO 2 ORIGINAL

solamente autorizada de los contra-
fue declarada mediante senten-

cia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha...
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Manabí, a 06 de 2014.

Provincia de Manabí

Si que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Portales, Pineda, Pineda, Pineda

nacido en Manabí

19 06 de nacionalidad Ecuatoriana

con Cédula Nº 13039860-1 domiciliado en Manabí

anterior Manabí

y de Manabí (CA)

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Pineda, Pineda, Pineda, Pineda

nacida en Manabí

19 de nacionalidad Ecuatoriana

con Cédula Nº 13077994-5 domiciliada en Manabí

rior Manabí

y de Manabí Pineda Pineda

LUGAR DEL MATRIMONIO: Manabí

En este matrimonio legitimaron a su hijo...



FIRMAS:

[illegible]

PARRAGA LOPEZ
 CARLOS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANA
 MANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1968 08 18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA KATHERINE
 HIDALGO PINO

[illegible]

95.433247



[Signature]

PH:

Abstract

1. *Chlorophyll a* (Chl a) and *Chlorophyll b* (Chl b) are the two main photosynthetic pigments in green plants. They are responsible for capturing light energy and converting it into chemical energy through the process of photosynthesis. Chl a is the primary pigment, while Chl b acts as an accessory pigment, transferring energy to Chl a.



077

077 - 9093

1303986101

NÚMERO DE CERTIFICADO

circuli

PARRAGA LOPEZ CARLOS ALBERTO

MANABIT
PROVENÇA
MARTA
CANTEN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2
MANTA - DE
ZONA

1.1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130770184-5

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
HIDALGO PINO
MARIA KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

CARLOS ALBERTO
PARRAGA LOPEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

VS443V0222

APellidos y Nombres del Padre
HIDALGO GEDENO BRUNO ATILIO

APellidos y Nombres de la Madre
PINO SANTOS YADIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE FUERZA
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035

035 - 0140 1307701845

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO PINO MARIA KATHERINE

MANABI PROVINCIA

CHONE CIRCUNSCRIPCIÓN

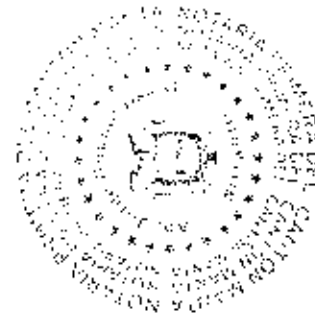
CHONE CANTÓN

1

PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



• **Stress** is a response to a stimulus that is perceived as a threat to well-being.

[illegible]

022-153

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

$$N_{\text{eff}} = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} + 1 \right)$$
[illegible]

1946



698

098 - 0159

1306178102

NUMERO DE CERTIFICADO

257

SUAREZ LOPEZ MARIA LUISA

References

225 4224

WJH:TA

CSCW

42

NAFTA - 25

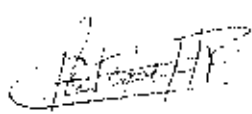
△. 247. 258.

2-2-1964

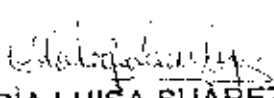
224

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Manabí, hasta aquí la minuta
que los otorgantes se ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta,
la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a Escritura
Pública a los otorgantes por mí el Notario, de principio a fin, en alta y clara
voz, la aprueban, se ratifican y firman las partes en unidad de acto. DOY
FE.


MARIA KATHERINE HIDALGO PINO
C.C. 1307701845
VENDEDORA


CARLOS ALBERTO PARRAGA LOPEZ
C.C. 1303986101
VENDEDOR


MARIA LUISA SUAREZ LOPEZ
C.C. 1306178102
COMPRADORA


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (25 FOJAS).-


Notario Público Primero

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:		
CLAVE CATASTRAL:		240215000		
NOMBRES y/o RAZON:		PARRAGA L. M. MARIA GUILLERMA		
CEDULA DE I. y/o RUC:		138394630		
CELULAR - TFNO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO				
CONTRIBUCION MEJORAS				
TASA DE SEGURIDAD				
TIPO DE TRAMITE:				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:				
FIRMA DEL INSPECTOR				
FECHA:				
INFORME TECNICO:				
SE REVISÓ EL DISEÑO Y SE LE AGREGÓ LA PLANTA DE UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO.				
RAVOS FUERON VERIFICADOS EN EL LUGAR.				
FIRMA DEL TÉCNICO				
FECHA: 24/enero/2019				
INFORME DE APROBACION:				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

15658



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15658:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de julio de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2281215000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Orquídeas Cuarta Etapa de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signados con los números QUINCE y DIECIOCHO, de la Manzana "J". LOTE NUMERO QUINCE MANZANA "J", Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Doce metros y calle Uno, POR ATRÁS: Doce metros y lote número dieciséis. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y lote número dieciocho. AREA TOTAL: Ciento Sesenta y Ocho Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.972 21/12/1998	1.287
Planos	Planos	18 06/08/2001	1
Compra Venta	Compraventa	2.642 14/09/2009	43.591
Compra Venta	Rectificación	3.119 09/11/2009	51.294

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de diciembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.287 - Folio Final: 1.288

Número de Inscripción: 1.972 Número de Repertorio: 4.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca Abierta. Posteriormente se cancelo dicha Hipoteca mediante Escritura de Cancelación, celebrada en la Notaría tercera de Manta el 6 de octubre de 1.999, inscrita el 13 de Abril del 2000. El lote de terreno ubicado frente al Carretero

Certificación Impresa por: Mape

Ficha Registral: 15658

Página: 1 de 4



que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04041575	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Comprador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006901	Compañía Importrent S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	314	18-feb-1988	928	931
Compra Venta	3248	20-dic-2001	36487	36493

2 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 06 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3.773
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos de la Urbanización Las Orquideas IV Etapa. Areas donadas a la Ilustre Municipalidad de Manta Area social No. 1 Sup. 2119,15 M2. Area social 2 Sup. 759,16 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Urbanización	80-0000000021613	Urbanización Orquideas Iv Etapa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1972	21-dic-1998	1287	1288

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 14 de septiembre de 2009

Tomo: 74 Folio Inicial: 43.591 - Folio Final: 43.604
Número de Inscripción: 2.642 Número de Repertorio: 5.268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de julio de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con Dos lotes de terrenos Ubicados en la Urbanización Orquideas Cuarta Etapa de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los numeros Quince y Dieciocho de la manzana "J", de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Vendedor	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 15556

Página: 2 de 4



Libro:
Planos

No. Inscripción: 18
Fec. Inscripción: 06-ago-2001
Folio Inicial: 1
Folio final: 1

4 / 3 Rectificación

Inscrito el: Lunes, 09 de noviembre de 2009

Tomo: 86 Folio Inicial: 51.294 - Folio Final: 51.307

Número de Inscripción: 3.119 Número de Repertorio: 6.341

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN Y ACLARATORIA DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.

RECTIFICACIÓN DE AVALUOS COMERCIALES.- Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, los cónyuges Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño y Doña Ana María Suárez López, por sus propios derechos y el Sr. Carlos Alberto Parraga López, por sus propios derechos y autorizado por su cónyuge, la Sra. María Katherine Hidalgo Pino, tienen a bien RECTIFICAR, como en efecto rectifican los AVALUOS COMERCIALES, de los lotes números QUINCE y DIECIOCHO, de la Manzana "J", de la Urbanización "Las Orquídeas IV Etapa", perteneciente a la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta. ACLARATORIA.- Así mismo los comparecientes, tiene a bien ACLARAR, como en efecto aclaran que en los Certificados de Avaluos, Catastro y Registros, otorgados por el Departamento respectivo con fecha Julio 10 del 2009 y que como habilitantes están incorporados a la escritura pública de compraventa el 15 de Julio de 2009, están suscritos por el Arq. Daniel Ferrin Sornoza, cuando el aún no ocupaba este cargo municipal, pues en esta fecha, la dirección de avaluos catastro y registros del I. Municipio de Manta, estaba a cargo del Sr. Abg. David Cedeño Ruperti, situación que también se aclara a través del presente contrato y se incorporan como habilitantes los certificados correspondientes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07701845	Hidalgo Pino María Katherine	Casado	Manta
Propietario	13-03986101	Parraga Lopez Carlos Alberto	Casado	Manta
Rectificador	13-05472795	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Rectificador	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2642	14-sep-2009	43591	43604



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:55:31 del jueves, 16 de enero de 2014

A petición de: *Carlos Pantoja*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Méndez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador